



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 75, fecha: miércoles, 19 de Abril de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

CORRECCIÓN DE ERRORES CONVOCATORIA Y BASES SELECCIÓN PLAZA
FUNCIONARIO INTERINO PARA EL PUESTO ARQUITECTO SUPERIOR EN EL
AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

1125

Mediante Decreto de Alcaldía nº 385-2017 de fecha 20 de marzo de 2017 se procedió a dictar resolución aprobando la CONVOCATORIA Y APROBACIÓN DE BASES DE SELECCIÓN PARA cubrir UNA PLAZA DE FUNCIONARIO interino para el puesto de ARQUITECTO SUPERIOR en el AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA-GUADALAJARA.

Habiéndose advertido error de transcripción en la Base 7ª B.1º segundo apartado de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el art.109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RESUELVO



PRIMERO.- Rectificar el error observado, efectuando la siguiente corrección:

Donde dice: “0,06 puntos por cada mes completo trabajado”

Debe decir: “0.06 puntos por cada trabajo de este tipo realizado”

SEGUNDO.- Publicar esta corrección en el Boletín Oficial de la provincia de Guadalajara en la web www.siguenza.es y en el tablón de anuncios del ayuntamiento, ampliado el plazo de presentación de solicitudes en el procedimiento convocado por el tiempo transcurrido desde la publicación inicial hasta la publicación de la presente rectificación con el límite de los veinte días naturales establecidos originariamente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Manuel Latre Rebled, en Sigüenza a 11 de abril de 2.017, de lo que, como Secretario, D. Alfonso Suárez Pliego, doy fe.